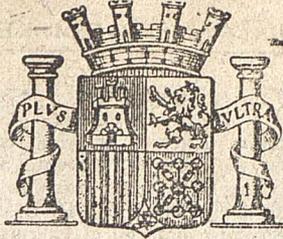


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 247

Barcelona 24 septiembre 1938

Tomo III

Página 1159

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Núm. 18.801

Circular. Excmo. Sr.: Nombrado D. Emilio Pérez Fernández comisario delegado de batallón del Ejército de Tierra, por orden circular de 15 de diciembre del año anterior (D. O. número 300), y no habiéndose presentado a tomar posesión de su cargo, he resuelto cause baja en el Comisariado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RECLUTAMIENTO

Núm. 18.802

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), se ha resuelto que D. Joaquín Bilbeny Bosch, del reemplazo 1927, quede movilizado en el cometido que hoy tiene asignado, por ser insustituible en el mismo, no reclamándosele devengo alguno por el Ministerio de Defensa Nacional.

Si el mencionado individuo cesara en el cometido que hoy aconseja otorgarle tal beneficio, deberá presentarse inmediatamente en el C. R. I. M. número 16, de esta plaza, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 18.803

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que Francisco Comín Ibáñez, perteneciente al reemplazo de 1928, quede

movilizado en el cargo que actualmente ocupa.

Si por cualquier causa dejara de desempeñar el cometido que hoy aconseja concederle tal beneficio, deberá presentarse inmediatamente en la Delegación de Marina a que corresponda para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 18.804

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), se ha resuelto que Vicente Gil Jordán, perteneciente al reemplazo de 1931, quede movilizado en el cometido que hoy tiene asignado, por ser insustituible en el mismo, no reclamándosele devengo alguno por el Ministerio de Defensa Nacional.

Si el mencionado individuo cesara en el cometido que hoy aconseja otorgarle tal beneficio, deberá presentarse inmediatamente en el C. R. I. M. número 16, de esta plaza, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 18.805

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), se ha resuelto que Alfonso Carreras Benard, del reemplazo de 1926, quede movilizado en el cometido que hoy tiene asignado, por ser insustituible en el mismo, no reclamándosele devengo alguno por el Ministerio de Defensa Nacional.

Si el mencionado individuo cesara en el cometido que hoy aconseja otorgarle tal beneficio, deberá presentarse inmediatamente en el C. R. I. M. nú-

mero 16, de esta plaza, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Ejército de Tierra

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 18.806

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de capitán de INFANTERIA, escala profesional, a los tenientes de dicha Arma, D. Mariano Verdú Moscardó, D. Valentín Martínez Nicolás y D. Pablo Ojeda Escalada, ascendidos a esta última categoría por circular núm. 15.230, de 6 de agosto próximo pasado (D. O. número 206), los cuales ostentaban la categoría de brigada en 10 de julio de 1936, se encuentran favorablemente clasificados por el Gabinete de Información y Control y reúnen las mismas condiciones que los ascendidos por circular núm. 6.365, de 15 de abril último (D. O. núm. 93), disfrutando en el empleo que se les confiere la antigüedad de primero de marzo de 1937 y efectos administrativos a partir de primero de abril de dicho año. Asimismo se dispone pasen destinados los dos primeros al Cuadro Eventual del Ejército de Levante y el último al del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 18.807

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA, profesional, D. Hilario Cid Manzano, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.808

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA, profesional, D. José Barranco del Egado, "Al servicio del Arma de Aviación", cause baja en el Ejército por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.809

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de MILICIAS D. Alejandro Rodríguez Urbano, del Ejército del Norte, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos sus derechos, por hallarse en ignorado paradero sin perjuicio de exigirle las responsabilidades en que haya podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.810

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional don Luis Rodríguez Martín, del Hospital Militar de Madrid núm. 26, cause baja en el expresado empleo, para que pueda seguir prestando sus servicios en el Equipo Quirúrgico Móvil del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.811

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente médico provisional D. Pascual Baringo Alcolea, con destino en el C. R. E. A. número 1, cause baja en el Ejército, por encontrarse en ignorado paradero, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero último (D. O. número 21, página 235, columna primera), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.812

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de CABALLERIA D. Mariano Mansilla Gardel, cause baja en el Ejército, por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y apartado quinto de la de 22 de enero del corriente año (D. O. núm. 21), sin perjuicio de las demás responsabilidades en que haya podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.813

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cause baja en el Ejército el sargento de Infantería, de MILICIAS, D. Francisco Cordobés Lein, por encontrarse en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.814

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cause baja en el Ejército el sargento de INTENDENCIA, en campaña, procedente de Milicias, D. Basilio Ballesteros Vicente, sin perjuicio de exigirle la responsabilidad a que haya lugar por no haberse presentado al destino que se le asignó por orden circular núm. 8.958 (D. O. número 125).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.815

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar de obras y talleres del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a teniente, D. Angel Alvarez Alvarez, cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por encontrarse en ignorado paradero, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), en relación con el artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la exigencia de responsabilidad en que hubiere incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CONFIRMACION DE EMPLEOS

Núm. 18.816

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 17.892, de 7 del actual (D. O. número 235), quede rectificada por lo que respecta al teniente D. Hermenegildo Berbegal Bordera, en el sentido de que su primer apellido es como se indica y no Serbegal como se consignó en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 18.817

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de INFANTERIA D. José Ruiz Farrona, del C. R. I. M. núm. 3, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.818

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA, profesional, D. Elías Martínez Martínez, de a las órdenes del Jefe del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.819

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA, profesional, D. Antonio Cano Chacón, quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.820

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA, profesional, D. Carlos Díaz Merry-Cejuela, afecto al E. M. en campaña, cese en el cargo que le fué conferido por orden circular núm. 17.322, de 3 del actual (D. O. núm. 229), y continúe a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.821

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA, profesional, D. Enrique Oubiña Fernández, cese en el mando que le fué conferido por orden circular de 7 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 217) y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.822

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el jefe y oficiales de INFANTERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Moreno Moreno y termina con D. Alberto Pezzi Peñalver, pasen destinados al Batallón Disciplinario de Trabajo núm. 7 (Mahón).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Antonio Moreno Moreno.
Capitán D. Bartolomé Pons Orfila.
Otro, D. Vicente Montañés Adell.
Teniente profesional D. José Iñiguez Pérez.

Otro, D. Bartolomé Murillo Pons.
Otro, D. Juan Crespo Durán.
Otro, D. José María Rubio García.

Otro, D. Angel Menéndez Martínez.
Teniente en campaña D. José Bernabéu Gades.

Otro, D. Alberto Pezzi Peñalver.
Barcelona, 21 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.823

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABALLERIA D. César Casado López, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.824

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor equiparado del CUERPO DE TREN D. José Sacristán Samiñán, pase destinado del Parque Automóvil del Ejército núm. 3, a la Dirección general de los Servicios de R. y T.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.825

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor del CUERPO DE INVALIDOS MILITARES D. Luis González Mármol, pase destinado, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), al C. R. I. M. núm. 4, donde actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.826

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA, retirado, D. Félix García Martínez, declarado inútil total para el servicio como consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra, quede movilizado y pase a prestar sus servicios a la Comandancia Militar de Gerona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.827

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Joaquín Fuster Pla, en situación de procesado en Valencia, por circular de 21 de marzo último (D. O. núm. 71), cese en la misma y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.828

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA, en campaña, D. Elisardo Peña García, ascendido a dicho empleo por méritos contraídos en la actual campaña, quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura y Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.829

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Murcia, de fecha 7 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Infantería de MILICIAS D. Manuel Fernández Salmerón, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Cieza (Murcia), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.830

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de ARTILLERIA D. Enrique Colomes Pons, del C. R. E. A. núm. 1, pase destinado al Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.831

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de INGENIEROS, de Milicias, D. Enrique Galindo Milego, del Grupo de Transmisiones del XXII Cuerpo de Ejército, pase destinado a la compañía de Transmisiones de la 92 Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.832

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CARABINEROS D. Agustín Ocariz Gestau, cese en el servicio que actualmente desempeña en la Sección de Personal de esta Subsecretaría y quede a las órdenes del Inspector General de Carabineros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.833

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 17.631 de 6 del actual (D. O. número 232), se entienda rectificada en el sentido de que el capitán D. Vicente Estellés Barrachina, pertenece al Cuerpo de Intendencia, en campaña, procedente de Milicias, y no al Arma de Infantería de la misma Escala, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.834

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes y tenientes médicos provisionales del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, pasen a cubrir los destinos que en la misma se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Sebastián Herreros Araque, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante (confirmación) (forzoso).

D. Manuel Fernández Hormacchea, de a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante, al Ejército del Centro (confirmación) (F.).

D. Pedro Quero Pretel, de igual situación, a igual destino que el anterior (F.).

D. Miguel Bravo de Laguna Marro, de igual situación, a la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro (confirmación) (F.).

D. Vicente Ridaura Alvarez, de la Inspección General de Sanidad del Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Este (confirmación) (V.).

D. Francisco Martín Lorenzo, del Ejército del Centro, a la Agrupación de Fuerzas Blindadas (Centro-Sur) (Forzoso).

D. José Antonio Hierro de Medina, del Ejército de Levante, al servicio del Arma de Aviación (F.).

D. Jerónimo Bautista Tirado, del Ejército de Levante, a la primera Agrupación de Hospitales del Ejército de Andalucía (tiene nueve meses de servicios prestados en el frente (forzoso)).

D. Francisco Bosch Fajarnés, del Ejército del Este, a la Clínica número 7, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona (ha venido prestando sus servicios en el frente desde 27 de julio de 1936).

Tenientes médicos provisionales

D. Ignacio Pérez-Galdós y Martínez, de la Clínica núm. 10, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro (V.).

D. Félix Risueño Salgado, del XXIV Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro (F.).

D. José García Romeu, de igual situación, a igual destino que el anterior (F.).

D. Salvador Tena Perales, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante (F.).

D. José María Montojo Esbrí, de a las órdenes del Jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, al Ejército del Centro (confirmación).

D. Manuel Ramírez Bernardino, de a las órdenes del Jefe de Sanidad de la División de Ingenios Blindados, al Ejército del Centro (confirmación) (forzoso).

D. Carlos Lozano Lardet, al primer Batallón Mixto de Enlace (confirmación) (F.).

D. Alvaro Ayela Albero, del cuarto Batallón de Transporte Automóvil, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía (V.).

D. Arturo Pérez Almansa, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, a igual destino que el anterior (forzoso).

D. Román Alberca Lorente, de igual situación, a igual destino que el anterior, como psiquiatra de sector (F.).

D. Jesús Osés Josué, del Ejército de Este, "Al servicio del Arma de Aviación" (F.).

D. Angel Maresca Gómez, del Batallón de Obras y Fortificación número 11, "Al servicio del Arma de Aviación" (F.).

D. José María García García, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 11 (F.).

D. Vicente Machi Ferris, del Ejército de Extremadura, al Hospital Militar de Ciudad Real (tiene trece meses de servicios prestados en el frente)

Barcelona, 19 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.835

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal facultativo civil, asimilado, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilado a capitán médico, don Santiago Amago Rodríguez, de a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Guadalajara número 1.

Otro, D. Francisco Mora Capilla, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Asimilado a capitán odontólogo don Rodolfo Ruiz Piña, de la Clínica número 3, de la Agrupación Hospitalaria de Albacete, al Hospital Militar base de Murcia (confirmación).

Asimilado a teniente médico D. Alberto Palacio Arana, de a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Guadalajara núm. 1.

Otro, D. Alfredo Malva López, del Hospital de Evacuación del Ejército de Levante, al Hospital Militar base de Alcoy (confirmación).

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.836

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Primitivo Gallego Cerdriña, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.837

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la circular número 8.972, de 23 de mayo último (D. O. núm. 125), dejando en situación de disponible gubernativo en Madrid, al teniente de INFANTERÍA, profesional D. Argimiro Peñalba Botella, el que continuará en su anterior destino en las Prisiones Militares de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.838

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Complemento de CABALLERÍA don Nicolás Gascón López y D. Angel González Montero, del tercer Batallón de Transporte Hipomóvil, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, en las condiciones que determina la orden circular de 25 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
-A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.839

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento de ARTILLERÍA don Manuel Mateo Martorell, del C. R. E. A. núm. 1, pase a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la circular de 5 de julio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 169, página 117).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.840

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS, de Ingenieros, D. Antonio Vara Calvo, del Ejército del Norte, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.841

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de

MILICIAS, del Cuerpo de Tren, don Santos González Forcada, pase destinado a las órdenes de la Jefatura de Retaguardia y Transportes del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.842

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro tenientes veterinarios provisionales que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a las Unidades que también se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Mira Rodríguez, del Batallón de Ametralladoras del III Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Andrés Vadillo Arroyo, de la 63 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Miguel Sánchez Cazorla, del VII Cuerpo de Ejército, a la 63 Brigada Mixta.

D. Francisco Moreno Duque, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, a la 193 Brigada Mixta.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.843

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS, de Sanidad, D. Silverio Blanco Rodríguez, procedente del Ejército del Norte, pase destinado al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.844

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Complemento de ARTILLERÍA, afecto al C. R. I. M. núm. 16, D. Carlos Mazabacas Gavaldá, pase destinado al C. O. P. A. número 2, al objeto de realizar un curso especial de capacitación, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.845

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el suboficial de Complemento de SANIDAD MILITAR D. José Crespo Quintana, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.846

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en campaña, de INFANTERÍA, procedente de Milicias, don Manuel Ros Guirau, del Batallón de Retaguardia número 3, pase destinado al de igual denominación núm. 11, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.847

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias, don Vicente Mayoral Lago, pase destinado a la D. C. A., incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.848

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERÍA de la Escala de Complemento D. Rafael Asensio García Tornel, domiciliado en calle Rosellón núm. 192, cuarto, primera, Barcelona, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, en las condiciones que determina la orden circular núm. 12.280, de 25 de junio último (D. O. núm. 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.849

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Tomás Mallén Fidalgo, del Grupo de Información número 2, pase destinado al Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.850

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de Complemento, de ARTILLERIA, que figuran en la relación que se inserta a continuación, que empieza con don Alejandro Omedes Colomer y termina con D. Juan Mauri Vives, del C. R. E. A. núm. 1, pasen destinados al Grupo de Información número 4, al que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Alejandro Omedes Colomer.
D. Heriberto Rutllant Claret.
D. José Ruiz Ruiz.
D. Angel Barcons Aliu.
D. Antonio Pamies Xercavins.
D. Juan Mauri Vives.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.—A. Córdón.

Núm. 18.851

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en campaña, de ARTILLERIA, procedente de Milicias, D. Julián Herrada García pase destinado, de la 69 Brigada Mixta, al Parque de Artillería de Albacete, incorporándose con urgencia. Tiene cuarenta y cinco años y lleva veintinueve meses de permanencia en el frente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.852

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Ingenieros en campaña (Transmisiones), procedente de Milicias, D. Felipe Rufo Blázquez, del Grupo de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, que tiene cumplido el tiempo de permanencia en el frente, pase destinado al Centro de Transmisiones de La Roda, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.853

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Ingenieros (Transmisiones), de MILICIAS, D. Manuel Jiménez Iglesias, del Ejército del Este, que tiene cumplida la permanencia en el frente, pase destinado al Grupo de Transmisiones de Instrucción número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.854

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento maestro de banda de CABALLERIA don Francisco Santaella Antequera, del regimiento del Arma núm. 3, por no existir plantillas de su empleo, pase destinado al Depósito de Remonta núm. 6.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.855

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y militar provisional que a continuación se relaciona, comenzando con D. Bartolomé Caldenty Riera y terminando con D. Pedro Gómez Frías, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo, asimilado a mayor, D. Bartolomé Caldenty Riera, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la misma plaza.

Maestro herrador-forjador, asimilado a teniente, D. Joaquín Castelló Calvo, del Escuadrón de Armas automáticas, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, D. Gregorio Fernández Soria, ídem ídem.

Otro, D. Andrés García Vives, a la Agrupación de Artillería de Montaña, segunda batería (confirmación).

Otro, asimilado a sargento, D. Alfonso Julián Edo, del Batallón de Ametralladoras núm. 3, a la 5 Brigada Mixta.

Otro, D. Andrés Abad Martínez, del mismo destino que el anterior, a la 8 Brigada Mixta.

Otro, D. Crescencio Morillas Rodríguez, de igual destino que el anterior, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, D. Emilio Barrufet Rosiñach, a la 136 Brigada Mixta, cesando en la situación de disponible gubernativo en Jaén.

Otro, provisional, D. Federico Fuentes Zapater, a la Agrupación de Artillería de Montaña, primera batería (confirmación).

Otro, D. Bartolomé Torres Pérez, a la Agrupación de Artillería de Montaña, tercera batería (confirmación).

Otro, D. José Puchol Pérez, de la 73 Brigada Mixta, a la 59 Brigada Mixta.

Otro, D. Clemente Servil Quílez, ídem ídem.

Otro, D. Juan Antonio Haba Gallardo, de la 115 Brigada Mixta, a la 86 Brigada Mixta.

Otro, D. Francisco Carrión González, del Grupo de Escuadrones del IX Cuerpo de Ejército, al Regimiento de Caballería núm. 4.

Otro, D. Manuel Puerto Santiago, del Grupo de Escuadrones del IX Cuerpo de Ejército, al regimiento de Caballería núm. 4.

Otro, D. José López Salguero, ídem ídem.

Otro, D. José Jiménez Alonso, del Grupo de Escuadrones del VII Cuerpo de Ejército, al regimiento de Caballería núm. 9.

Otro, D. Manuel Dávila Rodríguez, ídem ídem.

Otro, D. Manuel Escámez Sánchez, ídem ídem.

Otro, D. José Antonio Soletto Trenado, ídem ídem.

Otro, D. Pedro Gómez Frías, ídem ídem.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.—A. Córdón.

Núm. 18.856

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes provisionales del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos provisionales

D. Vicente Parera Mompert, de la Clínica núm. 2 de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro. (V.)

D. Francisco Camacho Domínguez, del Hospital Militar Base de Ciudad Real, al Ejército de Extremadura. (F.)

D. Francisco Carrillo Luna, de la Clínica núm. 4, dependiente del Hospital Militar Base de Linares, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Carlos López-Lamela Anrich, a la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro (confirmación). (F.)

D. Carlos Huertos Mato, del I Batallón de Transporte Automóvil, a la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro (confirmación). (F.)

D. Julián Arreo Gil, al Primer Batallón Mixto de Enlace (confirmación). (F.)

D. José Faraco Manzanera, del Ejército de Extremadura, al Hospital Militar de Ciudad Real (lleva doce meses en el frente).

D. Pío Provencio Marín, de igual situación, a igual destino que el anterior (lleva diez meses en el frente).

D. Francisco Corredera Pérez, del Ejército del Ebro, al Hospital Militar de Madrid núm. 20 (confirmación). (F.)

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Carlos Gómez Herranz, de a las órdenes del Inspector General de Artillería, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro (confirmación). (F.)

D. Francisco Beret Mur, del XXIV Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro. (F.)

D. Miguel del Cerro Barris, de igual situación, a igual destino que el anterior. (F.)

D. Fausto del Cerro Forn, ídem (F.)

D. Vicente Campos Bertolín, del Batallón de Obras y Fortificación número 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante. (F.)

D. Francisco Toro López, de igual situación que el anterior, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro. (F.)

D. Francisco Rubio González, de igual situación que el anterior, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía. (F.)

D. Antonio Fernández Infantes, del Hospital Militar de Ciudad Real, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura. (F.)

D. Manuel Hornos Solá, a la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro (confirmación). (F.)

D. Miguel Méndez Bonmatí, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zo-

na Centro-Sur, a igual destino que el anterior (confirmación). (F.)

D. Emilio Martínez García, a la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro (confirmación). (F.)

D. Félix Gascón Gil, a igual destino que el anterior (confirmación). (F.)

D. Antonio Jiménez Humanes, ídem (confirmación). (F.)

D. Ricardo Moratalla Barriga, a la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro (confirmación). (F.)

D. Prudencio Martínez Clavo, del Batallón de Transmisiones del III Cuerpo de Ejército, a igual destino que el anterior (confirmación). (F.)

D. José Marco Evisa, a la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro (confirmación). (F.)

D. José Beltrá Esquerihuela, del Regimiento de Caminos núm. 1, a la D. C. A. (Centro-Sur). (F.)

D. F. Diego Mansilla Cabanillas, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Batallón de Vías y Obras de Ferrocarriles número 2. (F.)

D. Juan Vilar Llopis, del Ejército del Centro, a la Delegación de los Servicios de Evacuación de la Inspección General de Sanidad del Ejército en la zona Centro-Sur (lleva doce meses prestando servicios en el frente).

D. Teófilo Marcos Redondo, del Ejército de Extremadura, al Hospital Militar Base de Ciudad Real (lleva catorce meses prestando servicios en el frente).

D. Agustín Carreras Altura, de igual situación, a igual destino que el anterior (lleva ocho meses prestando servicios en el frente).

D. Roberto Mas López, de la Brigada de Caballería núm. 4 y prestando sus servicios en el Regimiento de Caballería núm. 7, a la Agrupación Hospitalaria de Gerona (lleva diez meses prestando servicios en el frente).

Barcelona, 19 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.857

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el cabo de trompetas de CABALLERIA José Rodríguez Pardo, del Regimiento del Arma núm. 8, pase destinado al Depósito de Remonta núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 18.858

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los ciento setenta y un comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Valeriano Allué Sánchez y termina con el sargento de Ingenieros D. Luis Mostalac Pérez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpo que se mencionan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Valeriano Allué Sánchez, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Esteban Serra Colobrants, con la misma.

Capitanes

D. Rafael Román Gutiérrez, con la de 10 enero 1937.

D. Manuel Tortosa Ruiz, con la de 1 febrero 1937.

D. Gregorio Bienzobas Montelles, con la misma.

D. Angel Campos Avizanda, con la misma.

D. José Paz Alvarez, con la misma.

D. Pedro Meier Ferrer, con la misma.

D. Ricardo Nadal Criville, con la misma.

D. Pedro Pérez Vega, con la misma.

D. Pedro Gracia Noboa, con la misma.

D. Antonio Musté Sanjuán, con la misma.

D. Jerónimo Fernández Orellana, con la misma.

D. Juan Font Pulito, con la misma.

D. Manuel Barragán Orozco, con la misma.

Tenientes

D. José Adrián Pérez, con la de 15 enero 1937.

D. Enrique Moltó Subarroca, con la de 1 febrero 1937.

D. Juan Aguilar Mompert, con la misma.

D. Esteban Félix Palou, con la misma.

D. Mariano Carruesco López, con la misma.

D. José Huguet Solano, con la misma.

D. Pedro Bonet Bosque, con la misma.

D. Ceferino Albajas Santamaría, con la misma.

D. Juan Membrives Hernández, con la misma.

D. Marcelino Collado Ruano, con la misma.

D. Antonio Pardo Guirao, con la misma.

D. Damián Sancerni Llebot, con la misma.

D. Salvador Navarro Reche, con la misma.

D. Matías Soro Carmona, con la misma.

D. Antonio Fernández Valdés, con la misma.

D. Eduardo Espeitx Rousy, con la misma.

D. Rafael Millaruelo Domper, con la misma.

D. Angel Longarón Salcedo, con la misma.

D. José Zulueta Lloret, con la misma.

D. Pedro Berges Sallán, con la misma.

D. Joaquín Lorenz Zapater, con la misma.

D. José Martínez Villa, con la misma.

D. Jaime Olivera Cosials, con la misma.

D. Amadeo Ordóñez Rodríguez, con la misma.

D. José Bedia Coteras, con la misma.

D. Antonio Juan Zandundo, con la misma.

D. Salvador Rodellar Campo, con la misma.

D. Joaquín Brualla Mazana, con la misma.

D. Pedro Raurich Ventura, con la misma.

D. Antonio Ribera Delgado, con la misma.

D. Manuel Busquier Lorient, con la misma.

D. José María Puig Alegret, con la misma.

D. Francisco Barrera Alpuente, con la misma.

D. Damián Pérez Osete, con la misma.

D. Antonio Pol Millán, con la misma.

D. Salvador Jodar Zamora, con la misma.

D. José Riera Isal, con la misma.

D. Matías Losa Jurado, con la misma.

D. Francisco Jerez Flores, con la misma.

D. Luis Daban Figuerola, con la misma.

D. Juan Argote Fuentes, con la misma.

D. Felipe Bobe Tarantino, con la misma.

D. Antonio Bosch Cerdá, con la misma.

D. Domingo Bataller Gandía, con la de 15 enero 1937.

D. Miguel Navarro Jorge, con la de 2 mayo 1937.

D. Salvador Alcaraz Parado, con la de 31 agosto 1937.

D. Rafael Cervantes Clemente, con la misma.

Sargentos

D. Andrés Martín Sánchez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Miguel Villar Gutiérrez, con la de 15 enero 1937.

D. Francisco Campanys Alegre, con la misma.

D. Timoteo Muñoz Hernández, con la misma.

D. José Cebrián Marín, con la misma.

D. Manuel Gallego Sotos, con la misma.

D. Ignacio Monter Gabarre, con la de 31 enero 1937.

D. Marcos Grasa Estallo, con la misma.

D. Manuel Opi Ballarín, con la de 1 febrero 1937.

D. Rafael Rodríguez Moya, con la misma.

D. Raimundo Palacio Abos, con la misma.

D. Nicanor Cabot Cot, con la misma.

D. José Coll Paretilla, con la misma.

D. Lorenzo Cajal Camón, con la misma.

D. Doroteo Zamora Gabarre, con la misma.

D. Fausto Royan López, con la misma.

D. Pedro Esteban Manrique, con la misma.

D. Manuel Colay Buil, con la misma.

D. Gerardo Fernández Ramírez, con la misma.

D. Reyes Ramos Sánchez, con la misma.

D. Juan Romero Pericás, con la misma.

D. Juan Escabosa Esquerria, con la misma.

D. Antonio Galicia Arestor, con la misma.

D. Cipriano Lambiela Marsal, con la misma.

D. Bartolomé Bernal García, con la misma.

D. Pedro Mas Riera, con la misma.

D. Justo Ciutat Planas, con la misma.

D. Joaquín Ciria Puigvedino, con la misma.

D. José Nisarre Latorre, con la misma.

D. Pascual Gimeno Laborda, con la misma.

D. Pablo Perales Pérez, con la misma.

D. Cándido Buesa Simelio, con la misma.

D. Antonio Puntos Pérez, con la misma.

D. Domingo Luna Otal, con la misma.

D. Joaquín Ibáñez Tamayo, con la misma.

D. Materno Gracia Gracia, con la misma.

D. Manuel Sanmartín Beasde, con la misma.

D. José María Duatis Esclasans, con la misma.

D. Pascual Arazo Gracia, con la misma.

D. Lorenzo Olivay Lavay, con la misma.

D. Pedro Espuy Buisan, con la misma.

D. Fermín Coscojuela Tirapo, con la misma.

D. Gregorio Subias Domper, con la misma.

D. Francisco Cusco Calvo, con la misma.

D. Isidro Garret Arnalte, con la misma.

D. Rafael Argote Fuentes, con la misma.

D. Antonio Denajas Serrano, con la misma.

D. José Vilar Closas, con la misma.

D. Primo Liesa Jaime, con la misma.

D. Juan García Latorre, con la misma.

D. Aurelio Ariño Aisa, con la misma.

D. Jacinto Camón Garcés, con la misma.

D. José Lobera Mur, con la misma.

D. Dionisio Escartín Nasarre, con la misma.

D. Antonio Fernández Ramírez, con la misma.

D. José Lample García, con la misma.

D. Ezequiel Lafuente Palacios, con la misma.

D. Rafael Pastor Payá, con la misma.

D. Agustín Mur Pujol, con la misma.

D. Carlos Beltrán Vinaja, con la misma.

D. Mariano Salinero Pradel, con la misma.

D. Alfonso Ortuño Muñoz, con la misma.

D. José Rico Rufino, con la misma.

D. Ángel Almería Pérez, con la misma.

D. Félix Bielsa Bispe, con la misma.

D. Fructuoso Garcés Lobera, con la misma.

D. Julio Fernández Conejero, con la misma.

D. Lorenzo Costa Canudas, con la misma.

D. Félix Arazo Gracia, con la misma.

D. Martín Abenoza Orax, con la misma.

D. Santiago Laplaza Marco, con la misma.

D. Pedro Burillo Simón, con la misma.

D. José Fernández Fernández, con la misma.

D. Mariano Marco Vicente, con la misma.

D. Antonio Cardona Planells, con la misma.

D. Ramón Roque Planas, con la misma.

D. José Cendrós Aymerich, con la misma.

D. Mariano Puso Cavero, con la misma.

D. Antonio Mira Payá, con la misma.

D. José Ducasi Paniello, con la misma.

D. José Gracia Carruesco, con la misma.

D. José Fontaner Eurech, con la misma.

D. Manuel Díaz Sánchez, con la misma.

D. Joaquín Carrera Gil, con la misma.

D. Santiago Leoz Narvalaz, con la misma.

D. Joaquín Gil Murillo, con la misma.

D. Gabriel Villar Salanova, con la misma.

D. Federico Sanz Gasulla, con la misma.

D. Mariano Cavero Araguas, con la misma.

D. Francisco Fernández Vidal, con la misma.

D. Vicente Baldellou Figueras, con la misma.

D. Joaquín Bagueste Ballabriga, con la misma.

D. Vicente Iglesias Romeo, con la misma.

D. Ginés Gironés Sanjuán, con la misma.

D. Agustín Ibarz Clavería, con la misma.

D. Pablo Villa Romeo, con la misma.

D. Manuel Valera López, con la misma.

D. Martín Lahuerta Mayora, con la de 30 julio 1937.

D. Gerónimo Avilés Fuentes, con la de 1 septiembre 1937.

D. Florentino Paz Solano, con la misma.

INTENDENCIA

Capitán

D. Evaristo Viñuales Larroy, con la antigüedad de 31 agosto 1937.

INGENIEROS

Tenientes

D. Antonio Ciutat Rami, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Jaime Palau Marles, con la misma.

D. Rafael Monfort Castellá, con la misma.

Sargentos

D. Antonio Espuña Barrabes, con la de 1 febrero 1937.

D. Antonio Saun Mur, con la misma.

D. Luis Torres Tora, con la misma.

D. José Benedé Andreu, con la de 1 septiembre 1937.

D. Luis Mostalac Pérez, con la misma.

Barcelona, 17 de septiembre de 1938.—A. Cordon.

Núm. 18.859

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 2.804, de 13 de febrero último (D. O. núm. 45), en la que figura el capitán de Infantería D. Juan Antonio Mauri Vera Iscar, se entienda rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Cuerpo de Tren, por haber estimado así dicha rectificación el Presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.860

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 17.491, de primero del mes actual (D. O. núm. 230), en la que figura el sargento de Infantería D. José Narbona García, se entienda rectificada en el sentido de que la verdadera antigüedad del mismo es la de primero de septiembre de 1937, y no la que por error se le asignó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 18.861

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, página 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, al médico civil D. Juan Calabuig Mas, siendo destinado a la Delegación de los Servicios de Evacuación de la Inspección General de Sanidad del Ejército en la zona Centro Sur y cesando en el Ejército de Levante, al que fué destinado en calidad de soldado médico por orden circular núm. 14.186, de 25 de julio último (D. O. núm. 191). Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.862

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, de conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170, página 212, columna segunda), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), siendo destinados a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro Sur y quedando sin efecto la asimilación que les fué conferida y destino que tienen adjudicado por las disposiciones que en dicha relación se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Angel García Romero, asimilado a capitán médico por orden circular de 5 de enero de 1938 (D. O. número 7), con destino en la Clínica número 7 de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, por orden circular núm. 17.331, de 26 de agosto último (D. O. núm. 229).

D. Francisco Molina Escribano, asimilado a teniente médico por orden circular de 27 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 233), con destino actualmente en el Hospital de Evacuación del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.—A. Cordon.

Núm. 18.863

Circular. Excmo. Sr.: Por pertenecer a la Escala de Complemento de ARTILLERIA, con el empleo de alférez, D. Mariano Sánchez Alastruey, he resuelto quede sin efecto el nombramiento de capitán médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que le fué concedido por orden circular de 14 de julio de 1937 (D. O. núm. 170, pág. 122, columna primera), quedando confirmado en

la Agrupación Norte de Defensa de Costas, donde continuará prestando sus servicios en calidad de médico, sin ser baja en el Arma de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.864

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el nombramiento de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR concedido por orden circular núm. 4.243, de 11 de marzo último (D. O. núm. 67), a D. Francisco Herrera Pérez, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento del mismo Cuerpo con el empleo de sargento, quedando confirmado en su actual destino del Ejército del Ebro, donde continuará prestando sus servicios en calidad de practicante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 18.865

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Cuenca remitió a este Ministerio en 27 de agosto pasado, referente al capitán de INFANTERIA D. Alejandro Seco Herrera, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, he resuelto que el mencionado capitán sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.866

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de esta plaza y el certificado facultativo que al mismo se une, por el que se acredita que el teniente médico provisional D. Fernando Marimón Riera, que por error en la orden cir-

cular de este nombramiento, fecha 17 de enero del pasado año (DIARIO OFICIAL núm. 19, pág. 221), apareció con el nombre de Francisco Marimón, se encuentra inútil para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Inutilidades, he tenido a bien disponer que el interesado cause baja en el empleo que disfruta por fin del mes de noviembre último, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Núm. 18.867

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al teniente coronel médico de SANIDAD MILITAR don Gabriel Guerra Blanco la pensión de Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 14 de septiembre de 1938, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de agosto siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.868

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al mayor veterinario, con destino en el Instituto de Higiene Militar, D. José Dornateleche Zabala la pensión de Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 4 de junio de 1938, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de julio siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 18.869

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, de MILICIAS, D. Pedro Villa Bravo, de la 150 Brigada Mixta, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 18.870

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el jefe del regimiento de Infantería núm. 37 a favor del capitán, con destino en el mismo, D. Honorio Arribas Olarte, he resuelto concederle el derecho al percibo de mil pesetas anuales, correspondiente a dos quinquenios, por contar diez años de empleo, y que percibirá a partir de primero de julio de 1937, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 24 de junio de 1928 y 26 de septiembre de 1929 (*Colocación Legislativa* núms. 253 y 305).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como rectificación de la orden circular número 15.295, de 4 de agosto último (D. O. núm. 206). Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.871

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales a los conserjes del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Ladislao Conde Manzanero y termina con D. Cipriano Fernández Trueba, por sus servicios prestados al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la antigüedad consignada a cada uno de ellos en dicha relación, que es la de la aprobación del expediente en que se les asigna su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ladislao Conde Manzanero, con antigüedad de 29 de agosto próximo pasado.

D. Eduardo Limiñana Arlandiz, con antigüedad de 30 de agosto próximo pasado.

D. Arnaldo Llinas Casellas, con antigüedad de 7 de julio último.

D. Jaquín Rojas Arjona, con antigüedad de 5 de julio indicado.

D. Félix Sastre Lázaro, con antigüedad de 9 de julio indicado.

D. Antonio Lasheras Lagarza, con antigüedad de 3 de agosto próximo pasado.

D. Cipriano Fernández Trueba, con antigüedad de 6 de julio indicado.

Barcelona, 19 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

RECOMPENSAS

Núm. 18.872

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al personal del Ejército de la 70 Brigada Mixta que figura en relación que empieza con Rosendo López Navarro y termina con Nicolás Ruiz Calero, con la pensión anual de 500 pesetas durante cinco años, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), pensión que empezará a percibir a partir de primero de septiembre próximo venidero.

Lo comunico a V. E. ara su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Cabos

Rosendo López Navarro.
Emilio Sánchez Bergamo.

Soldados

Tomás Navarro Ollás.
José Verdú Verdú.
Bautista Pardo Alvarado.
Antonio Mateo Carrión.
José Martínez Sánchez.
Antonio Prada Zarzoso.
Marcos Perant Salas.
Rafael Santandrú Benavent.
José Muñoz Muñoz.
Salvador Melo Gorrita.
Francisco Queralt del Pino.
Francisco La Hoz Ramírez.
Juan Ruiz Franco.
José Martínez García.
Nicolás Ruiz Calero.
Barcelona, 21 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.873

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Deber al mayor de Infantería D. Angel Medialdea Bermejo y tenientes médicos provisionales D. Arcadio García Saffont y D. Antonio Lloréns Bru, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular

número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.874

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas elevadas por el Jefe del Ejército del Este, a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Pedro Rodríguez González y termina con Emilio Farras Lana, este Ministerio ha resuelto concederles la Medalla del Deber, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la 94 Brigada Mixta

Teniente de Sanidad, D. Pedro Rodríguez González.
Sargento de Infantería de Marina, D. Manuel Ferri Yerbes.
Soldado, Enrique Anglada Villa.
Otro, Felipe Guevara Iturralde.
Marinero, Jaime Aguilar Fuster.
Otro, Jaime Navarro Hernández.
Otro, Francisco Muñoz Nondecu.
Otro, Gabriel Terol Sala.
Soldado, Emilio Farras Lana.
Barcelona, 21 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.875

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Rafael Acto Echevarría y termina con D. José Ramos Muñoz, pertenecientes a las Unidades que se expresan, he resuelto conceder a los interesados el ascenso al empleo que a cada uno se le señala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándose en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará en el empleo que se les confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primero de abril del corriente año, y serán aulos y sin ningún valor los de aquellos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido por esta disposición dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda, remitiéndose igualmente papeletas individuales de los interesados en las que conste la antigüedad en los empleos de cabo y Arma de procedencia, a efectos de colocación en la Escala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

De la 35 Brigada Mixta

A teniente en campaña de Milicias

Sargento, D. Rafael Acto Echevarría.

De la 70 Brigada Mixta

Sargento, D. Juan Santos Contreras.

A teniente de Milicias

Sargento, D. Ricardo Sánchez Guerra.

A teniente en campaña de Milicias

Sargento, D. Angel Jiménez Herrero.

Otro, D. Alfonso Gil Ortiz.

Otro, D. Miguel López Navarro.

Otro, D. Pedro Martínez Martínez.

Otro, D. Gil Martínez Giménez.

Otro, D. Sebastián Salinas Carpintero.

Otro, D. Jesús Sánchez Valles.

Otro, D. Juan Sánchez Raja.

A teniente de Milicias

Sargento, D. José Alonso Fernández.

Otro, D. Pascual Tomás Tomás.

Otro, D. Miguel González Morales.

A teniente en campaña de Milicias

Sargento, D. Francisco Alvarez Enriquez.

De la 80 Brigada Mixta

A teniente en campaña de Milicias

Sargento, D. Manuel Soler Muñoz.
Otro, D. Luis Navarro Alcolea.
Otro, D. Antonio Núñez Pareja.
Otro, D. Ramón Clement Maciá.

De la 90 Brigada Mixta

Sargento, D. José Gómez Barnes.

De la 98 Brigada Mixta

Sargento, D. Esteban Miñano Miralles.
Otro, D. José Pernías Peña.
Otro, D. Pedro Solano Rebagliato.
Otro, D. José Selles Aznar.
Otro, D. Benito Sieiza Brageg.

A teniente de Milicias

Sargento, D. Tomás Sáez Pascual.

De la 120 Brigada Mixta

Sargento, D. Silvestre Balastegui Gallardo.

De la 148 Brigada Mixta

Sargento, D. Juan Gil Espinosa.
Otro, D. Manuel Martínez Gutiérrez.

INGENIEROS

De la 14 División

A teniente de Milicias

Sargento, D. Julio Baro del Valle.
Otro, D. Arturo Gallego García.
Otro, D. Mariano García Puyol.

De la 80 Brigada Mixta

A teniente

Sargento, D. José Medina García.

A teniente asimilado

Sargento, D. Alejandro Carballo Perera.
Otro, D. Pedro Guell Juliachs.

A teniente en campaña de Milicias

Sargento, D. Andrés Padros Canals.

INTENDENCIA

De la 14 División

Sargento, D. Francisco Cintado Alcalá.

CUERPO DE TREN

A teniente equiparado

Sargento, D. Segundo Azaña Gómez.

De la Dirección de Transportes y Etapas del Ejército del Este

Sargento, D. José García Peñalver.

De la Sección Divisionaria

Sargento, D. Angel Illa Pujol.

De la 133 Brigada Mixta

Sargento, D. Manuel Caballero Ollero.

Del X Cuerpo de Ejército

Sargento, D. Baltasar Riera Palau.

A teniente en campaña

De la 72 Brigada Mixta

Sargento, D. Miguel Redondo Taracena.

Otro, D. Pablo Bernabé Concha Gálvez.

A teniente equiparado

Sargento, D. Francisco García Giménez.

Otro, D. José Ramos Muñoz.

Barcelona, 16 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.876

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 14.739, de 2 de agosto pasado (D. O. núm. 198), se entienda modificada en el sentido de que el empleo que se confiere a don José María Ferrer Espies, de la 138 Brigada Mixta, es el de sargento de Infantería, en vez del de teniente por haberse comprobado que el empleo efectivo que ostentaba en la revista de abril último era el de cabo. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.877

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 13.480, de 16 de julio último (D. O. núm. 182), se considere rectificadada en el sentido de que el sargento de la 59 Brigada Mixta D. José Hens Peña, pertenece a Intendencia y no a Ingenieros (Transmisiones), como en dicha circular figura. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 18.878

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Julián Cenjor Andradás, de reemplazo por herido en Valencia, quede en la misma situación, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.879

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de Milicias, D. José Angeles Artero, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Alicante, siga en la misma situación en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.880

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Eugenio Alconada Colomo, en situación de reemplazo por herido, con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Elche (Alicante).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REINGRESO EN EL EJERCITO

Núm. 18.881

Circular. Excmo. Sr.: En atención a lo solicitado por el sargento de Ingenieros, licenciado, D. Enrique Martí Cuenca, con destino en el Batallón de Retaguardia núm. 3, y por reunir las condiciones exigidas en el decreto núm. 33, de 25 de febrero último (D. O. núm. 50), he tenido a bien concederle el reingreso en el Ejército y Arma de procedencia, con su empleo de sargento y antigüedad de primero de abril de 1924.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

ARTILLERIA

Núm. 18.882

Excmo. Sr.: Vista el acta de reconocimiento facultativo, cursada por la Base Naval Principal de Cartagena, en la que se expresa que el auxiliar de Artillería, graduado de alférez de Fragata D. Francisco Hernández Ramos (S. T.), por hallarse curado no precisa continuar en la situación de reemplazo por herido en que en la actualidad se encontraba, este Ministerio, de conformidad con lo informado por las

Secciones de Personal y Sanidad, en cumplimiento a lo determinado en la orden ministerial núm. 10.404, de 11 de junio pasado (D. O. núm. 144), procede su baja en dicha situación y pase destinado al Ramo de Artillería del Arsenal de Cartagena, para los servicios de su clase.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 18.883

Excmo. Sr.: Recibidas las copias certificadas de las libretas de los cabos provisionales de Artillería que a continuación se relacionan, en cumplimiento a la norma tercera de la orden ministerial núm. 9.984, de 6 de junio pasado (D. O. núm. 139), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto nombrarles cabos de segunda de Artillería, con la antigüedad de 24 de julio de este año como comprendidos en la norma cuarta de dicha disposición y con los derechos y obligaciones que en la misma se determinan.

José Clemares Celdrán.
Gabriel Paredes Quero.
José Jiménez Rodríguez.
Andrés González Rubio.
Juan Alcaraz Martínez.
Sergio López García.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 18.884

Este Ministerio ha tenido a bien conceder al peón de segunda de la Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada Francisco Oriol Quingles, destinado en esta Subsecretaría a las órdenes del Jefe de la D. I. N. A., la continuación en el servicio activo hasta el primero de abril de 1942, como comprendido en la base octava «Jubilaciones» del Estatuto de Funcionarios civiles de 22 de julio de 1918 (*Gaceta* núm. 205), debiéndose anualmente incoar el correspondiente expediente de capacidad para desempeño de su cometido.

Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 18.885

Excmo. Sr.: Vista la copia certificada de la libreta original del cabo provisional electricista Miguel Jiménez Gálvez, rendida en cumplimiento a lo preceptuado en el punto tercero de la orden ministerial número 9.984, de 6 de junio último (D. O. núm. 139), este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Personal ha tenido a bien promover al interesado a cabo de segunda electricista, otorgándosele para todos los efectos la antigüedad de 24 de julio pasado, fecha en que cumplió el año de prácticas, como comprendido en el punto cuarto de la citada orden ministerial, y quedando sujeto a cuanto en el mismo se establece.

Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

ESCUELAS

Núm. 18.886

Excmo. Sr.: A propuesta de la Dirección de la Escuela Naval Popular este Ministerio ha tenido a bien nombrar como ayudantes profesores de la Sección de Radio de la expresada Escuela, sin desatender sus actuales destinos, a los auxiliares alumnos Manuel Morales Quiros y Alfonso Asturiano Martínez, en sustitución de los que ocupaban dicho cargo, que han cesado por cambio de destino.

Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Núm. 18.887

Dada cuenta de instancias del personal de fogoneros que a continuación se relaciona, en solicitud de rectificación de campaña, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas e Intendencia General de Marina, ha resuelto concederles una nueva campaña de tres años en primera voluntaria, con derecho a los beneficios reglamentarios, computable desde las fechas que al frente de cada uno de ellos, se indica, debiéndoseles descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Cabos de fogoneros

José Buenafuente Martínez.—«A. Valdés», tres años en primera desde el 24 de julio de 1937.

Juan A. Cobas Vázquez.—«Miguel de Cervantes», ídem íd.

José Jiménez Becerra.—«M. Cervantes», ídem íd.

Luis Núñez Romero.—«Gravina», ídem íd.

Damián Moreno Valera.—«A. Antequera», tres años en primera desde el 10 de junio pasado.

Cristóbal Hernández Mateo.—«A. Antequera», ídem íd.

Horacio Sastre Puche.—«A. Antequera», ídem íd.

Alfonso Tobal Moreno.—«A. Miranda», ídem íd.

José Fernández Míguez.—«M. Cervantes», ídem íd.

Juan Castañeda Partal.—«Libertad», ídem íd.

Eduardo Cernadas Pérez.—«Miguel de Cervantes», ídem íd.

José A. Egea Martínez.—Base Naval Mahón, ídem íd.

Antonio Buíquez Lurqui.—«Gravina», ídem íd.

Vicente Machi Díaz.—Base Naval Mahón, tres años en primera desde el 24 de julio de 1937.

Belarmino García Partierra.—Base Naval Mahón, tres años en primera desde el 24 de julio de 1938.

Marcelino Palmero Pérez.—Base Naval Mahón, ídem íd.

Núm. 18.888

Este Ministerio ha dispuesto nombrar cabos fogoneros efectivos con antigüedad de 24 de julio del año último, a los que lo eran provisionales Angel Cabelo Conde y Manuel Patiño Caamaño, con arreglo al párrafo primero de la orden ministerial de 28 de agosto de 1937 (*DIARIO OFICIAL* núm. 209).

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

Subsecretaría

ORGANIZACION

Núm. 18.889

Circular. Excmo. Sr.: La importancia creciente del Servicio de Protección del Vuelo, del que dependen las transmisiones, los enlaces, el alumbrado de edificios, la iluminación y balizamientos de terrenos, la electrificación de las industrias y dependencias y el Servicio Meteorológico de Aviación de esta Subsecretaría; pero, sobre todo, la diversidad de usuarios de estos elementos, hacen necesario modificar la orden ministerial de 9 de abril de 1937 (*Gaceta* núm. 105), para dictar normas

que aclaren de modo preciso el fundamento orgánico de este Servicio y la dependencia táctica y administrativa del mismo, mediante la siguientes bases:

1.ª Para definir con propiedad el cometido de este organismo, dentro del Arma, se le denominará Servicio de Protección del Vuelo.

2.ª Para adaptarlo a la estructura general del Arma se crean Jefaturas Regionales de Protección del Vuelo y Jefaturas del Material de Campaña, afectas aquéllas a las Jefaturas de las Regiones Aéreas y éstas a las de las Fuerzas Aéreas de ambas zonas.

3.ª Al Jefe del Servicio y a la Dirección de Infraestructura compete la puesta en práctica de las direcciones emanadas de la Subsecretaría y dictar las normas generales para su aplicación en todos los escalafones del Servicio dentro del Arma, dependientes de su autoridad.

4.ª El Delegado del Servicio de Protección del Vuelo en la zona Centro-Sur, será el representante del jefe del citado Servicio en aquel territorio y tiene, por delegación, facultades inspectoras y de dirección técnica en todos los organismos de Protección del Vuelo que radiquen en aquella zona, tanto regionales como de Unidades Aéreas.

En el aspecto técnico estará a las órdenes inmediatas del jefe del Servicio de Protección del Vuelo, del que recibirá las instrucciones y normas de organización convenientes para que se establezca por sí la unificación y coordinación de todos los servicios de Protección del Vuelo en aquella zona utilizando el personal destinado en la misma y el material de que disponga, dando cuenta a dicha autoridad de las iniciativas y resoluciones adoptadas. Asimismo le comunicará todos aquellos asuntos relacionados con las funciones de su cargo y someterá a su aprobación toda modificación que estime conveniente en la organización de los servicios, adquisición o construcción de material y cambios de destino del personal especialista que sea preciso efectuar y proponer a la superioridad.

Para el mejor desarrollo de todos los cometidos de su cargo mantendrá, con las autoridades del Arma en aquella zona, las naturales relaciones militares.

5.ª Las Jefaturas Regionales de Protección del Vuelo, son los organismos ejecutivos de todos los servicios de esta rama en la región aérea. Tendrán dependencia directa con la Jefatura del Servicio o su Delegación para su función técnica y administrativa y con el jefe de la región para su empleo.

Desarrollará sus cometidos con arreglo a las siguientes normas:

a) Asesorará e informará al Jefe

de la Región y a su Estado Mayor en todos los asuntos que tengan relación con su servicio y afecten a la Región.

b) Propondrá al jefe del Servicio o a su delegado la designación y empleo del personal especialista de la Región en los distintos servicios que de la Jefatura dependan. Igualmente dispondrán del uso y distribución del material radioeléctrico, telefónico y meteorológico con arreglo a las necesidades técnicas militares y de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Jefatura del Servicio o su Delegación, para el cumplimiento de las órdenes del Mando.

c) Dependerán de la Jefatura Regional de Protección del Vuelo todos los servicios de la especialidad enclavados en el territorio de la Región, cualquiera que sea el organismo del Arma que use de ellos, y en ellos tendrá facultades inspectoras y de organización interna.

d) Estará directamente subordinado a estas Jefaturas todo el personal de Protección de Vuelo que desempeñe funciones permanentes en el territorio de su Región, cualquiera que sea su especialidad o actividad particular, excepto en los servicios de mantenimiento (Parques y Escuelas) o aquéllos que taxativamente se atribuyan a los organismos centrales.

6.ª Las Jefaturas del Material de Campaña tienen atribuido todo el material móvil de avión y de tierra y son los organismos ejecutivos de todos los servicios de Protección del Vuelo en las Fuerzas Aéreas y en las Unidades o al servicio de los Estados Mayores en el despliegue de los elementos de que disponen. Al igual que las Jefaturas Regionales, tendrán dependencia directa técnica y administrativa con la Jefatura del Servicio y con los jefes de Fuerzas Aéreas para su empleo.

Le son aplicables con toda justeza las normas a), b), c) y d) de las Jefaturas Regionales, adaptando a la autoridad de los jefes de Fuerzas Aéreas lo que se preceptúa para los de Región; entendiéndose que se trata, en este caso, de los Estados Mayores de Fuerzas Aéreas.

7.ª El mando accidental, en caso de ausencia o imposibilidad del titular de una Jefatura, recaerá reglamentariamente en el más antiguo de los miembros de ella.

8.ª Los jefes del Material de Campaña nombrarán entre el personal de su plantilla destinado en las Unidades Aéreas, encargado del material al que consideren más conveniente para la custodia, historial y suministro del mismo.

9.ª Las liquidaciones administrativas se harán por las Jefaturas Regionales de Protección del Vuelo con la Jefatura de la Región correspondiente y las del Material de Campaña

con las de las Fuerzas Aéreas a que estén afectas.

10. Las normas técnicas para el tráfico, frecuencias de trabajo y horarios serán señalados por la Jefatura del Servicio para las estaciones de tierra no pertenecientes a la Red de Acecho; siendo también de su competencia la coordinación que es establezca con los organismos similares de la Marina y del Ejército y con las Empresas y Cuerpos civiles.

11. El Servicio Meteorológico de Aviación, organismo competente del del Protección del Vuelo, seguirá rigiéndose por las normas establecidas en cuanto no se opongan a las presentes. Se suprime la Inspección de redes de meteorología para atribuir esa facultad al propio jefe del Servicio Meteorológico, como inherente a su cargo.

12. Por la Subsecretaría se dictarán órdenes complementarias y la Jefatura del Servicio de Protección del Vuelo, con el «visto bueno» del director de Infraestructura, confeccionará los Reglamentos particulares y de funcionamiento técnico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE INTENDENCIA DE AVIACION

Núm. 18.800

Circular. Excmo. Sr.: Terminada la selección de instancias presentadas en solicitud de formar parte del Cuerpo de Intendencia de Aviación, con arreglo a cuanto se dispuso al efecto por orden circular número 10.508, de 7 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 145), he resuelto que el Cuerpo indicado quede constituido por el personal que figura en el escalafón adjunto, y por el orden, antigüedad y categoría que en él se indica, debiendo causar baja en sus Cuerpos de origen los no señalados como pertenecientes al Arma de Aviación y quedando, los calificados con la indicación de «provisional», sometidos para su pase definitivo al Cuerpo indicado el hecho de ser declarados aptos en los cursos de especialización que oportunamente se celebren, sin perjuicio de empezar a prestar, desde luego, servicio como tales jefes y oficiales de Intendencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

AVIACION MILITAR

SUBSECRETARIA DE AVIACION

Escalafón del Cuerpo de Intendencia del Arma de Aviación

Número de orden	Número por clase	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD			Observaciones
				Día	Mes	Año	
CORONEL							
1	1	Intendencia	D. Martín Sanz Blanco	19	Julio	1936	
TENIENTES CORONELES							
2	1	Intendencia	D. José María Labrador Santos	19	Julio	1936	
3	2	Infantería	" Antonio Domínguez Olarte	19	Idem	1936	
4	3	Caballería	" Enrique González Anleo	19	Idem	1936	Provisional
5	4	Intendencia	" Carlos Shelly Echaluze	19	Idem	1936	
6	5	Idem	" Pedro Gascón Briega	19	Idem	1936	
7	6	Artillería	" Cipriano Grande F. Bazán	19	Idem	1936	Idem.
8	7	Intendencia	" Miguel Llopis Florit	1	Octubre	1936	
MAYORES							
9	1	Intendencia	D. Gerardo Rovira Mestres	19	Julio	1936	
10	2	Idem	" José Dávila Paradinas	19	Idem	1936	
11	3	Idem	" Arturo Majada Bascañana	19	Idem	1936	
12	4	Idem	" Augusto Aguilar Crespo	19	Idem	1936	
13	5	Int.ª Armada	" Diego Ferrer Gil	19	Idem	1936	
14	6	Intendencia	" Enrique Ayuso Ayuso	19	Idem	1936	
15	7	Idem	" Pío Sanz Neira	19	Idem	1936	
16	8	Idem	" Juan Montalbán Ramos	1	Octubre	1936	
17	9	Idem	" Fernando Cid de la Llave	15	Mayo	1938	
18	10	Ingenieros	" Lucio Sánchez-Prior Ramos	15	Idem	1938	
19	11	Int.ª Armada	" Ramón María Dou de Abadal	15	Idem	1938	
20	12	Aviación	" Miguel Paniagua Paniagua	15	Idem	1938	Idem.
21	13	Intendencia	" Domingo Salvoch Gárate	15	Idem	1938	
CAPITANES							
22	1	Oficinas Militares	D. Amadeo Cantabrana Galán	19	Julio	1936	
23	2	Aviación	" Emilio Santos Martínez	1	Octubre	1936	Idem.
24	3	Idem	" Nicolás Verdú Cauque	1	Idem	1936	Idem.
25	4	Idem	" José Hernández Melo	1	Idem	1936	
26	5	Idem	" Pedro Castillo Morales	1	Idem	1936	
27	6	Idem	" Emiliano Pérez Díaz	1	Idem	1936	Idem.
28	7	Idem	" Francisco Valenciano Mas	1	Idem	1936	Idem.
29	8	Idem	" Ezequiel Olid Huesa	1	Idem	1936	Idem.
30	9	Idem	" Rafael Oliver Gonzalo	1	Idem	1936	Idem.
31	10	Idem	" Vicente Sanchiz Martínez	1	Idem	1936	Idem.
32	11	Idem	" Miguel García Trapero	5	Noviembre	1936	Idem.
33	12	Intendencia	" Luis Moreno Lara	1	Marzo	1937	
34	13	Of. y Ar. Marina	" Luis Manuel Legaza Jiménez	1	Idem	1937	
35	14	Idem	" Eduardo Vera Martínez	1	Idem	1937	
36	15	Intendencia	" Angel Calvo Lobo	1	Idem	1937	
37	16	Idem	" Antonio Castro Samaniego	1	Idem	1937	
38	17	Idem	" Victor Wehrle Ebri	15	Mayo	1938	
39	18	Aviación	" Juan Ripoll Alhama	15	Idem	1938	Idem.
40	19	Idem	" Pascual Verdú Campillo	15	Idem	1938	Idem.
41	20	Idem	" Isidro Manquillo Egido	15	Idem	1938	Idem.
42	21	Idem	" Angel Borrega Díaz	15	Idem	1938	Idem.
43	22	Idem	" Félix Sanz López	15	Idem	1938	Idem.
44	23	Idem	" Angel García Casas	15	Idem	1938	Idem.
45	24	Idem	" Aureliano Villegas Almodóvar	15	Idem	1938	
46	25	Idem	" José Cosials Bertiz	15	Idem	1938	
47	26	Idem	" Pedro Calatayud Antón	15	Idem	1938	
48	27	Idem	" Rafael Torres Blasco	15	Idem	1938	
49	28	Idem	" Manuel Román Serrano	15	Idem	1938	
50	29	Idem	" Bernardo Torrejón Arias	15	Idem	1938	Idem.
51	30	Idem	" Luis Rodríguez Fernández	15	Idem	1938	Idem.
52	31	Idem	" Alejandro Martínez Martínez	15	Idem	1938	Idem.
53	32	Idem	" Pedro Bargaño Ortega	15	Idem	1938	

Número de orden	Número por clase	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD			Observaciones
				Día	Mes	Año	
TENIENTES							
54	1	Aviación	D. Felipe Sanz López	1	Diciembre	1936	Provisional.
55	2	Idem	" Joaquín Fernández Bruña	1	Idem	1936	Idem.
56	3	Idem	" Rafael García Martín	1	Idem	1936	Idem.
57	4	Idem	" Tomás Martínez Martínez	1	Idem	1936	Idem.
58	5	Idem	" Julio de Pineda Clemente	1	Idem	1936	Idem.
59	6	Idem	" Andrés Galiana López	1	Idem	1936	Idem.
60	7	Idem	" Antonio Moreno Jiménez	1	Idem	1936	Idem.
61	8	Idem	" Maximiliano Conde Alvarez	1	Idem	1936	Idem.
62	9	Idem	" Miguel González Soto	1	Idem	1936	Idem.
63	10	Idem	" Alejandro Roca Muñoz	1	Idem	1936	Idem.
64	11	Idem	" Rafael Cabello Ledesma	1	Idem	1836	Idem.
65	12	Idem	" Jesús Sarabia Peñalver	1	Idem	1936	Idem.
66	13	Idem	" Joaquín Lodares Sánchez	1	Idem	1936	Idem.
67	14	Idem	" Florentino Honorio Flores	1	Idem	1936	Idem.
68	15	Ingenieros	" Luis Gracia Lerma	1	Idem	1936	Idem.
69	16	Intendencia	" Victorino Blasco del Viló	1	Idem	1936	Idem.
70	17	Aviación	" Evelio Gallego Cuadrado	1	Idem	1936	Idem.
71	18	Idem	" Martín Bajo Baedo	1	Idem	1936	Idem.
72	19	Idem	" Isidro Solano Madrid	1	Idem	1936	Idem.
73	20	Idem	" Luis Díaz Gálvez	1	Idem	1936	Idem.
74	21	Idem	" Gregorio Santos Cervel	1	Idem	1936	Idem.
75	22	Idem	" Nicolás Corral Escudero	1	Idem	1936	Idem.
76	23	Idem	" Esteban Sánchez Cuéllar	1	Idem	1936	Idem.
77	24	Idem	" Faustino Sánchez Martín	1	Idem	1936	Idem.
78	25	Idem	" Antonio Rodríguez Torquemada	1	Idem	1936	Idem.
79	26	Idem	" Paulino Soriano Muñoz	1	Idem	1936	Idem.
80	27	Idem	" Buenaventura Chillón Cabrera	1	Idem	1936	Idem.
81	28	Idem	" Antonio Ripoll Cambra	1	Idem	1936	Idem.
82	29	Idem	" Rafael Higuera Yeste	1	Idem	1936	Idem.
83	30	Idem	" Vicente Mas Vives	1	Idem	1936	Idem.
84	31	Idem	" Ricardo Ruano Villanueva	1	Idem	1936	Idem.
85	32	Idem	" Felipe Antonio Abad Torrijos	1	Idem	1936	Idem.
86	33	Idem	" Pedro Gómez Montesinos	1	Idem	1936	Idem.
87	34	Idem	" Eduardo Sánchez Vázquez	1	Idem	1936	Idem.
88	35	Idem	" Enrique Tapia Jiménez	1	Idem	1936	Idem.
89	36	Idem	" José Lluch Forés	1	Idem	1936	Idem.
90	37	Idem	" Luis García Viejo	1	Idem	1936	Idem.
91	38	Idem	" Sebastián Martín Vélez	1	Idem	1936	Idem.
92	39	Intendencia	" Carlos Naudín Alemany	13	Febrero	1938	Idem.
93	40	Aviación	" Enrique Lloréns Ulloa	5	Abril	1938	Idem.
94	41	Idem	" José Mateo Noguero	5	Idem	1938	Idem.
95	42	Idem	" Rafael Gallardo Brazales	5	Idem	1938	Idem.
96	43	Idem	" Angel López Martínez	5	Idem	1938	Idem.
97	44	Idem	" Joaquín Perales García	5	Idem	1938	Idem.
98	45	Idem	" Antonio Andreu Jurado	5	Idem	1938	Idem.

- Barcelona, 19 de septiembre de 1938.—Carlos Núñez.

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID